INTERNO CE Nº 11/2010

A : **ING. DARIO EULOGIO NUÑEZ GONZALEZ – Presidente Interino**
DE : **COMITE DE EVALUACIÓN del Pedido de Precios Nº 07/2010 (Contratación Directa - Prórroga) "Adquisición de pólizas de seguros"**
OBJETO : **Elevar informe de evaluación**
FECHA : **Asunción, 01 de junio de 2010**

Señor Presidente:

En cumplimiento del Art. 11 del decreto Nº 21.909 de fecha 11/08/2003 por el cual se reglamenta la Ley Nº 2051/03 de "Contrataciones Públicas", este Comité de Evaluación procede a la revisión y análisis de los documentos que forman parte del **Pedido de Precios Nº 07/2010 (Contratación Directa - Prórroga) "Adquisición de pólizas de seguros"**

INFORME

1. En fecha 24-05-2010 se ha realizado el acto de apertura de las ofertas del **Pedido de Precios Nº 07/2010 (Contratación Directa - Prórroga) "Adquisición de pólizas de seguros"** habiéndose realizado el cierre de la recepción de ofertas en la hora prevista. En la primera fecha fijada para apertura de sobres (13/04/2010) fue recepcionada una (01) oferta, correspondiente a la firma Aseguradora Paraguaya S.A. Al no contarse con el mínimo de 3 ofertas requeridas por ley para la evaluación, el sobre no fue abierto y permaneció cerrado en custodia de la Auditoria Interna de la Caja.

2. Han sido invitadas las siguientes firmas: Aseguradora del Sur S.A., Aseguradora del Este S.A., El Comercio Paraguayo S.A. Cía. De Seguros Generales, Cenit S.A. de Seguros, Panal Cía. De Seguros Generales, Grupo General de Seguros S.A., y Central S.A. de seguros, además de todas las firmas que acceden al pliego de bases y condiciones a través del portal de Contrataciones Públicas.

3. Presentaron sus ofertas las firmas:
   1 Aseguradora Paraguaya S.A
   2 Grupo General de Seguros S.A.

   El acta de la apertura de los sobres fue labrada en fecha 24-05-2010 a las 11:30 hs. en presencia de los siguientes funcionarios: Lic. Luís Amarilla (Auditoria Interna) y C.P. Diana Sugastti Neira (sub responsable U.O.C).

4. En adjunto (Anexo I) se encuentra la tabla comparativa de cumplimiento de documentaciones básicas. En los casos que así lo requirieron, se verificó en el SIPE la documentación correspondiente a cada oferente. Asimismo, se confirmó en cada caso la capacidad del firmante de la oferta, tanto en las Actas de Asambleas, Estatutos o Constitución de Sociedad que fueron acreditadas mediante las respectivas constancias del SIPE presentadas por las S.A.

5. El comité solicitó a los dos oferentes la remisión de los documentos que avalen el ítem Nº i (Fotocopia simple del certificado de cumplimientos con el seguro social, o en su defecto certificado de no estar inscripto). Ambos requeridos presentaron dicha documentación en fecha 01/06/2010.

6. En adjunto (Anexo II) se encuentra la tabla de precios.

7. De acuerdo a las documentaciones obrantes y a las disposiciones de la ley que regula la materia se sugiere la adjudicación de este **Pedido de Precios Nº 07/2010 (Contratación Directa - Prórroga) "Adquisición de pólizas de seguros"**, a las firmas según el siguiente detalle:

FIRMA ADJUDICADA	MONTO ADJUDICADO GS.	LOTES
Aseguradora Paraguaya S.A.	6.580.000	1 y 3
Grupo General de Seguros S.A.	10.243.883	2 y 4
TOTAL GENERAL	16.823.883	

por ser las ofertas que se adecuan a las exigencias de la Institución.

8. Se adjuntan los documentos probatorios y los antecedentes exigidos por ley.

Atentamente,

Lic. Rafael Araujo Macchi
Responsable de Proc. Adm.

Abog. Jorge Díaz Rojas
Asesor Legal

Cont. Público. Alberto Garay
Departamento Financiero

ANEXO I

N°	FIRMA OFERENTE	PRESENTACION DE DOCUMENTOS									
		a	b	c	d	e	f	g	h	i	j
1	Aseguradora Paraguaya S.A.	SI	SIPE	SIPE	SIPE	SIPE	SIPE	SIPE	SI	--	SI
2	Grupo General de Seguros S.A.	SI	SI	SIPE	SI	SI	SIPE	SIPE	SI	--	SI

Referencias:

a) El Formulario de oferta suscripto por el oferente en base al formulario estándar que se adjunta en Anexo 2.
b) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta;
c) Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC);
d) Copia de su última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta, o en su defecto fotocopia simple del Certificado de Cumplimiento Tributario.
e) Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente;
f) Fotocopia simple de los estatutos y sus modificaciones (en caso de ser persona jurídica);
g) Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante, cuando corresponda (poder o acta de asamblea o de directorio).
h) Declaración jurada de no estar comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar (Art. 40) y de integridad (Art. 20, inc. "w"), de la Ley N° 2051/03.
i) Fotocopia simple del Certificado de Cumplimiento con el Seguro Social, o en su defecto Certificado de no estar inscripto.
j) Constancia SIPE
(SIPE) Documento incluido en la constancia del SIPE
(–) Documento no visualizado en el sobre de ofertas presentadas.

Otras documentaciones:	ASEGURADORA PARAGUAYA S.A.	GRUPO GENERAL DE SEGUROS S.A.
a) Fotocopia simple del Certificado de Cumplimiento con el Seguro Social o en su defecto, Certificado de no estar inscripto	Cumple	Cumple
b) Constancia emitida por el oferente sobre haber realizado inspeccion a los locales y/o lugares en que se encuentran los bienes e instalaciones cuya cobertura es objeto de esta Licitacion	Cumple	Cumple
c) Antecedentes de la empresa, su experiencia y tradición en el ramo, y otras informaciones de interes o documentos que avalen sus antecedentes de seriedad y solvencia. Declaracion Jurada de coberturas a Instituciones Publicas y/o Empresas Privadas indicando la institucion, riesgo asegurado, suma asegurada, prima y la vigencia de dichas coberturas	Cumple	Cumple
d) Constancia de cumplimientos de siniestros cancelados a instituciones públicas y privadas	Cumple	Cumple
e) Copia del ultimo Balance presentado a la Autoridad de control	Cumple	Cumple
f) Carta de Compromiso del (los) Reasegurador (es) y/o Brokers inscripto (s) en la Superintendencia de Seguros dirigida al Oferente, manifestando que en caso de adjudicación de la Cobertura licitada, cubrirá el 100% (cien por ciento) de los montos a ser asegurados, con la mencion del Reasegurador Lider, pais de origen, direccion, porcentaje de participacion y su calificacion	Cumple	Cumple
g) En caso de que intervengan Corredores de Reaseguros en la colocacion del Riesgo, los mismos deberan estar inscriptos en el Registro de Corredores que lleva la Superintendencia de Seguros. Para el efecto, deberan presentar una copia o fotocopia autenticada de la Resolucion de Inscripcion y/o renovacion correspondiente emitida por dicha Autoridad de Control.	Cumple	Cumple
h) Copia de la publicacion efectuada por la Superintendencia de Seguros, respecto al cumplimiento del Margen de Solvencia y del Fondo de Garantia establecido en la Ley N° 827/96 "De Seguros" y sus reglamentaciones y en la que se consignen los coeficientes de solvencia y del Fondo de Garantia asignados a la aseguradora, correspondiente al ultimo periodo publicado.	Cumple	Cumple
i) Copias de las Resoluciones de la Superintendencia de Seguros por las que se inscriben en el Registro Publico de Polizas los modelos de Polizas a emitir, acompañados de una Declaracion Jurada de que las mismas siguen vigentes	Cumple	Cumple
Capacidad legal:		
a) No estar comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar con el Estado. Este requisito se acredita con el formulario de presentación de oferta que contiene las declaraciones juradas.	Cumple	Cumple
b) Tener capacidad legal para presentar ofertas y ejecutar el contrato. Este requisito se acredita con el poder, con los estatutos y con la declaracion jurada de tener calificaciones para ejecutar el contrato requerido. En caso de poseer la constancia del SIPE, se acredita con dicha constancia.	Cumple	Cumple
Capacidad financiera y técnica:		
- Coeficiente de Margen de Solvencia: Relacion entre el patrimonio propio no comprometido reportado y el minimo requerido (margen de solvencia). El coeficiente igual o mayor que 1.5 indica cumplimiento. El coeficiente menor que 1.5 indica incumplimiento.	Cumple	Cumple
- Patrimonio Propio No Comprometido: Total de patrimonio declarado por la empresa expresado en millones de guaranies. El minimo requerido es de 2.800 millones de guaranies	Cumple	Cumple
- Coeficiente de Fondo de Garantia: Relacion entre el Fondo de Garantia reportado y el requerido. El coeficiente igual o mayor que 1.5 indica cumplimiento. El coeficiente menor que 1.5 indica incumplimiento	Cumple	Cumple
- Cantidad de Reaseguradores: 2 (Dos)	Cumple	Cumple
- Calificaciones de los Reaseguradores: BBB (Standard & Poor's)	Cumple	Cumple
- Antiguedad y experiencia con seguros con el Estado	Cumple	Cumple
Experiencia:		
- El oferente deberá presentar antecedentes de la empresa, su experiencia y tradicion en el ramo, y otras informaciones de interes o documentos que avalen sus antecedentes de seriedad y solvencia. Declaracion Jurada de coberturas a Instituciones Publicas y/o Empresas Privadas indicando la Institucion, riesgo asegurado, suma asegurada, prima y la vigencia de dichas coberturas. Constancia de cumplimientos de siniestros cancelados a instituciones publicas y privadas	Cumple	Cumple

ANEXO II

N°	FIRMA OFERENTE	PRECIO DE LA OFERTA IVA INCL.Gs
1	**Aseguradora Paraguaya S.A.**	**Lote 1: Gs. 1.400.000.-** **Lote 2: Gs. 8.400.000.-** **Lote 3: Gs. 5.180.000.-** **Lote 4: Gs. 8.565.000.-**
2	**Grupo General de Seguros S.A.**	**Lote 1: Gs. 3.850.000.-** **Lote 2: Gs. 6.753.450.-** **Lote 3: Gs. 5.207.833.-** **Lote 4: Gs. 3.490.433.-**

Lic. Rafael Araujo Macchi
Responsable de Proc. Adm.

Abog. Jorge Díaz Rojas
Asesor Legal

Cont. Público Alberto Garay
Departamento Financiero